Acuerdo para sacar tres mil reales de gabriel moreno y d. diego arias

Dise lado el dia de su fha

En la Villa de Mula en quatro dias digo en
treinta dias del mes de marzo de mill seis y nobenta
y quatro años los s.res Concejo Justicia y Regi
m.to desta Villa es a saber sus m.ds de Don Gonça
lo Rezal llamas y Fran.co Vidal Alcaldes ordinarios
Don Ju.o Pinedo Dato Don Ju.o de Molina soto An
dres g.a ochando Salbador fernandez y martin
pastor ~~todos~~ Regidores y Alonso garcia ochando
Alguacil mayor todos oficiales del dho Concejo
y la mayor parte del estando Junto en su
Juntam.to como lo han de uso y costumbre = Di
jeron que esta V.a y sus Vecinos estan debiendo
al Recaudador General de las Rentas Reales
deste Reino de servicios de millones y cientos al
gunas cantidades de m.ds de dhos servicios y el
dho Recaudador le a pareçido a esta Villa que
remitan algun dinero p.r quenta de dhos deuitos pe
na de audiencia con costas y salarios y p.r que el
que inbie audiencia a la cobrança sera mucho
daño p.a los Vecinos desta Villa p.r estar como
estan muy aniquilados y pereciendo y p.a evitar
este daño acordaron que se busquen prestados
tres mill R.s por aora de personas que tienen
dinero, y p.r que quien mas bien puede hacer este
prestamo son gabriel moreno y Don Diego
mendoza arias Vecinos desta Villa asta
tanto que se cobre de los Vecinos contribuientes
que estan debiendo dhos efectos = p.r tanto
mandaron se les notifique al dho ga
briel moreno que dentro de tercero dia pon
ga en poder de D.n Luis de Valcarcel Daco